



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 25 de Octubre de 2023

NÚMERO DE ORDEN DE
COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :

COMPañÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. (COSTEL, S.A.)

36

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
CDP-17-LNB-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PRODUCCIÓN MULTIMEDIA"								
8	01	01	61102	1	CADA UNO	Kit de Cámara de video, micrófono y batería: Marca Sony; Modelo PXW-Z90; Cámara Sony PXW-Z90; Sensor CMOS Exmor RS único de 1"; UHD 4K (3840 x 2160) hasta 30p; 4K HDR con Hybrid Log-Gamma (HLG); Salida 3G-SDI, transmisión en vivo de 2,4/5 Ghz; Enfoque automático de detección de fase (AF); Zeiss Óptico 12x / Zoom de imagen clara 18x; Graba MPEG-2 HD con licencia opcional; Grabación XAVC HD/QFHD; Opciones de imagen S-Log3/S-Gamut3; Dos ranuras para tarjetas SD, modos relé y simulación. Incluye: Una batería recargable Sony serie NP-FV100A; Batería de Handycam serie InfolITHIUM V; Modelo de capacidad extendida; Pantalla de vida restante en cámara PXW-Z90; Un micrófono Shotgun SONY ECM-XM1.	\$ 3,904.09	\$3,904.09
9	01	01	61102	1	CADA UNO	Kit de Sistema de intercomunicadores de 8 unidades con batería de repuesto: Marca EARTEC; Modelo HUB8S; Eartec Hub8s Sistema de intercomunicador HUB para ocho personas; Elimina cables y radios desgastados por cinturón; Proporciona comunicación manos libres; Nueve baterías recargables; Ocho auriculares remotos Eartec UltraLITE de un solo oído con batería de litio recargable; Cargador de ocho puertos; Estuche lateral blando grande; Incluye ocho baterías extras, recargable Eartec de iones de litio de 3,7 V para sistemas UltraLITE y HUB.	\$ 2,843.70	\$2,843.70
10	01	01	61102	2	CADA UNO	Cable de interconexión: Marca Eartec; Modelo HB35IL; Eartec Interlink cable para HUB Mini Base; Conecta dos HUB; Aumenta la capacidad a 17 usuarios; 16 itinerancia inalámbrica + 1 auricular enchufable; Largo 28.7".	\$ 47.23	\$94.46
11	01	01	61104	2	CADA UNO	Mini convertidor: Marca BlackMagic; Modelo CONVMUDCSTD/HD; Mini Converter UpDownCross HD; 3G/HD/SD-SDI arriba/abajo/conversión cruzada; 1 entrada 3G/HD/SD-SDI; 2 Salidas 3G/HD/SD-SDI y 1 bucle de salida; Admite señales de hasta 1080p60; Detección automática de señal de entrada; Soporte automático multitarifa; Entrada de referencia y resincronización; Control a través de interruptores DIP o Software; Fuente de alimentación universal de 12 V incluida.	\$ 213.63	\$427.26
TOTAL USD							\$ 7,269.51	

(CANTIDAD EN LETRAS):

SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

QUE LA LNB DISPONGA DEL EQUIPO NECESARIO PARA CUBRIR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN, TANTO INSTITUCIONALES COMO COMERCIALES.

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADA EN 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No. 110, SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA

30 DÍAS

Ing. Roberto Carlos Javier Milián
Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

LR

Unidad Solicitante: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 18/08/2023 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) INFORME DE EVALUACIÓN ELABORADO POR EVALUADOR TÉCNICO EN FECHA 09/10/2023.
2. EL **ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA** No. 36 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL** DEBERÁ EMITIRSE **A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA**, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, **DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.**
4. **FORMA DE PAGO:** LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 7,269.51 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY COMPRAS PÚBLICAS**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).